






# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

**CÓDIGO:**  
PCOM-010  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
06/05/2022  
**PÁGINA**  
1 DE 6

### ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>DEFINICIONES</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>3</b>
<b>4.1</b>	<b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>4.2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>REGISTROS</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>6</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>6</b>

<b>Proyectado por</b>	<b>Elinda Brugés González</b>	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo</b>	<b>Gestor de Calidad Proceso de Proceso de Comunicaciones</b>	
<b>Revisado y Aprobado para uso por</b>	<b>Jorge Velásquez Crespo</b>	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo</b>	<b>Líder Proceso de Comunicaciones</b>	
<b>Revisado y Aprobado para publicación por</b>	<b>Tatiana Martínez Simanca</b>	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo</b>	<b>Coordinador del SIGEC</b>	



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

**CÓDIGO:**  
PCOM-010  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
06/05/2022  
**PÁGINA**  
2 DE 6



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

**CÓDIGO:**  
PCOM-010  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
06/05/2022  
**PÁGINA**  
3 DE 6

### 1. OBJETIVO

Definir estrategias para informar, difundir y visibilizar el quehacer institucional impulsando con ello la participación, al manejo, uso y operación de las comunicaciones, apropiando el quehacer académico, investigativo, deportivo y cultural no solo a la comunidad universitaria, sino estableciendo una construcción de lo público en relación con la comunidad en general.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento abarca todo el quehacer institucional y aplica a todos los procesos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad (SIGEC).

### 3. DEFINICIONES

**Plan Estratégico de Comunicaciones:** documento matriz que direcciona estratégicamente el actuar de la información y la comunicación de la Institución, siendo una herramienta documental en la que toma asiento el ejercicio comunicacional de la institución direccionado por la transparencia, eficacia, gobernabilidad, que permite el fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos, de investigación y extensión.

### 4. CONTENIDO

#### 4.1 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ Los medios de comunicación de la Universidad de Córdoba deben someter su planificación, programación y gestión en la estructura del Plan Estratégico de Comunicaciones y a las directrices que sobre su desempeño indique la Alta Dirección.
- ✓ El Plan Estratégico de Comunicaciones tiene vigencia de 3 años atendiendo al Plan de Gobierno de la administración de turno. Se actualiza y ajusta anualmente sus metas teniendo en cuenta los requerimientos institucionales. En caso de que se dé la ampliación del periodo rectoral, el plan estratégico debe ser ajustado conforme a las nuevas apuestas institucionales sustentadas en el plan de desarrollo establecido para la ampliación rectoral.
- ✓ Se realiza seguimiento al Plan cada 6 meses, y producto del seguimiento se elabora un Acta de Reunión de Equipo de Mejoramiento (FGDC-010).



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

**CÓDIGO:**  
PCOM-010  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
06/05/2022  
**PÁGINA**  
4 DE 6

### 4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Pasos	Responsable	Descripción
1.	Jefe Oficina de Comunicaciones/ Profesional comunicador social – periodista.	Revisa y analiza el Plan de Gobierno vigente y Plan de Desarrollo, para definir el contenido comunicacional del Plan Estratégico de Comunicaciones.
2.	Jefe Oficina de Comunicaciones / Profesional comunicador social – periodista.	Define el contenido del Plan Estratégico de Comunicaciones, partiendo de la justificación y objetivos del plan para la vigencia, posteriormente la descripción de cada estrategia siguiendo la estructura así: Nombre de la estrategia, objetivo, actividad, meta, indicador, información a comunicar, medio a utilizar, población objetivo, evidencia. <b>Nota:</b> Si el plan de gobierno obedece a una ampliación del periodo rectoral, el plan estratégico de comunicaciones debe ser ajustado conforme a los nuevos planteamientos del plan de gobierno realizado para el periodo adicional.
3.	Jefe Oficina de Comunicaciones / Profesional comunicador social - periodista	Definen el cronograma para todas las estrategias.
4.	Jefe Oficina de Comunicaciones y Relaciones Publicas	Envía el Plan Estratégico de Comunicaciones al rector(a) para revisión y aprobación.
5.	Rector	Revisa el Plan Estratégico de Comunicaciones y de acuerdo con el caso procede así: a) Aprueba: solicita a Secretaría General la expedición de un acto administrativo con la aprobación del documento. Continuo paso 6. b) No Aprueba: Devuelve al jefe de la Oficina de Comunicaciones para que realice los ajustes y cambios sugeridos.
6.	Jefe Oficina de Comunicaciones /Profesional comunicador social - periodista	Socializa el plan estratégico de comunicaciones a Decanos, jefes de Dependencias y Gestores de calidad.
7.	Jefe y Equipo de Trabajo de la Oficina de Comunicaciones	Realizan seguimiento al Plan cada 6 meses, dejando como evidencia el Acta de Reunión de Equipo de Mejoramiento (FGDC-010).
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

**CÓDIGO:**  
PCOM-010  
**VERSIÓN:**04  
**EMISIÓN:**  
06/05/2022  
**PÁGINA**  
5 DE 6

### 5 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Referencia	Fecha de Emisión	Breve Descripción	Ente que lo expide
Plan de Desarrollo Universidad de Córdoba. "Por una Universidad Pública Competitiva y Sostenible.	2013-2015	El plan de desarrollo institucional consigna las actividades y hoja de ruta que realizará la Universidad durante las vigencias comprendidas.	Rectoría – Oficina de Planeación Institucional.
Plan de gobierno "Por una Universidad con Calidad, Moderna e Incluyente"	2016 - 2018	El plan de desarrollo institucional es la hoja de ruta que realizará la Universidad durante las vigencias comprendidas.	Rectoría
Plan de Gobierno "Por una Universidad con Calidad, Moderna e Incluyente"	2019 - 2020	El plan de desarrollo institucional es la hoja de ruta que realizará la Universidad durante las vigencias comprendidas. (nuevo plan de gobierno)	Rectoría
Plan de Desarrollo Institucional 2031 "Calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio"	2021 - 2031	El plan de desarrollo institucional es la hoja de ruta que realizará la Universidad durante las vigencias comprendidas.	Rectoría – Oficina de Planeación Institucional

### 6 REGISTROS

Nº	Código	Nombre	Responsable	Lugar de Archivo	Medio de Archivo	Tiempo de Archivo	Disposición
1	FGDC-010	Acta de Reunión de Equipo de Mejoramiento	Equipo de Mejoramiento del Proceso	Archivo de Gestión	Físico	2 año en archivo de gestión	Eliminación

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> PCOM-010 <b>VERSIÓN:</b> 04 <b>EMISIÓN:</b> 06/05/2022 <b>PÁGINA</b> 6 DE 6
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES</b>	

## 7 CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Descripción del Cambio	Fecha
01	Se realiza modificación al procedimiento de Plan Estratégico de Comunicaciones en la construcción de su objetivo y en la definición del mismo Plan, además el paso No. 7 que en el anterior plan describía a quién estaba dirigida la socialización del mismo, fue eliminado y quedó sustentado en el paso 6 en el cual se especifica que la socialización del Plan solamente debe ser a los decanos, jefes de dependencias y gestores documentales.	10/04/2015
02	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye en la segunda Política de Operación este aspecto "En caso que se dé la ampliación del periodo rectoral, el plan estratégico debe ser ajustado conforme a las nuevas apuestas institucionales sustentadas en el plan de gobierno establecido para la ampliación rectoral".</li> <li>Se incluyó en el paso 2 de la descripción del procedimiento la siguiente nota: si el plan de gobierno obedece a una ampliación del periodo rectoral, el plan estratégico debe ser ajustado conforme a los nuevos planteamientos del plan de gobierno realizado para el periodo adicional.</li> </ul>	07/09/2016
03	Se ajusta a la nueva denominación de la oficina, pasando de Unidad a Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Se incluye en los documentos de referencia el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2031	29/10/2019

## 8 ANEXOS

No Aplica